SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.:				**CD-04-2023-0749**	Del Año:	2023	
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCÍA RESTREPO GÓMEZ			C.C. / C.E. No.:	55.305.370		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	18/10	2023	Hasta:		17/11	2023
		Mes	Año			Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en fuentes alternativas de financiamiento público para acceder a recursos del nivel nacional e internacional, y asesoría y análisis para fortalecer el monitoreo, seguimiento y control del recaudo del nivel central y descentralizado								
VALOR CONTRATO	$91.135.000							
SUPERVISOR	YOMAIRA ISABEL MORALES ALTAMAR							
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO							
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	18	04	2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	12	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*
1	Asesoría y apoyo de análisis de información financiera y económica para consecución de fuentes alternativas de financiamiento público.	1. Elaboración de presentación con información del crédito BID y alcance 2. Ajuste de presentación con observaciones luego de revisión 3. Elaboración de PPT con condiciones de crédito Distrito

2	Provisión de análisis técnicos financieros para fortalecer documentación y procesos de consecución de fuentes alternativas de financiamiento público.	1. Elaboración de documento técnico con justificación de respuestas a segunda ronda de preguntas sobre covenants de convenios con la AFD 2. Elaboración de documento de Excel y Word con respuestas a consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023 de la CAF 3. Elaboración de análisis de composición y conceptos de covenants primera ronda propuestos por CAF y de comportamiento de proyecciones de los indicadores con la información del MFMP actualizado 4. Elaboración de revisión final de covenants propuestos por CAF luego de respuesta de la entidad del 26 de octubre 5. Elaboración de información de servicio de la deuda BID MIGA de modelo financiero de Marco actualizado
3	Análisis de información macroeconómica y financiera para el diseño de instrumentos de planeación y ejecución financiera.	1. Elaboración de documento de contexto macroeconómico para documento técnico de Gerencia de Gestión de Ingresos 2. Elaboración de presentación de anteproyecto de presupuesto 2024 3. Elaboración de nota de prensa de anteproyecto de presupuesto 2024 4. Ajuste de nota de prensa de anteproyecto de presupuesto de acuerdo con observaciones de comunicaciones
4	Asesoría para el monitoreo seguimiento y control de los instrumentos ejecución financiera para facilitar la toma de decisiones de la dependencia respecto al nivel central y descentralizado.	1. Trabajo junto a equipo financiero externo para ajuste de MFMP con lo consignado en el Marco de gastos de mediano plazo 2. Elaboración de informe de empalme con corte de septiembre de 2023

5	Asesoría para el diseño de propuestas de acciones estratégicas del despacho o propuestas de reformas normativas para el fortalecimiento del recaudo.	1. Envío de información y trabajo articulado con equipo financiero externo para elaboración de ajustes a capítulo de finanzas de libro de logros del Distrito editado por Gerencia de ciudad 2. Reuniones con jefes de área para elaboración del MFMP 2024 – 2033 3. Reuniones con jefe de presupuesto y secretaria para revisión de anteproyecto de presupuesto 2024 4. Reuniones con IFC para revisión de información financiera, selección de créditos a sustituir 5. Reuniones con equipo financiero de CAF para resolución de inquietudes

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 22 de diciembre de 2023.

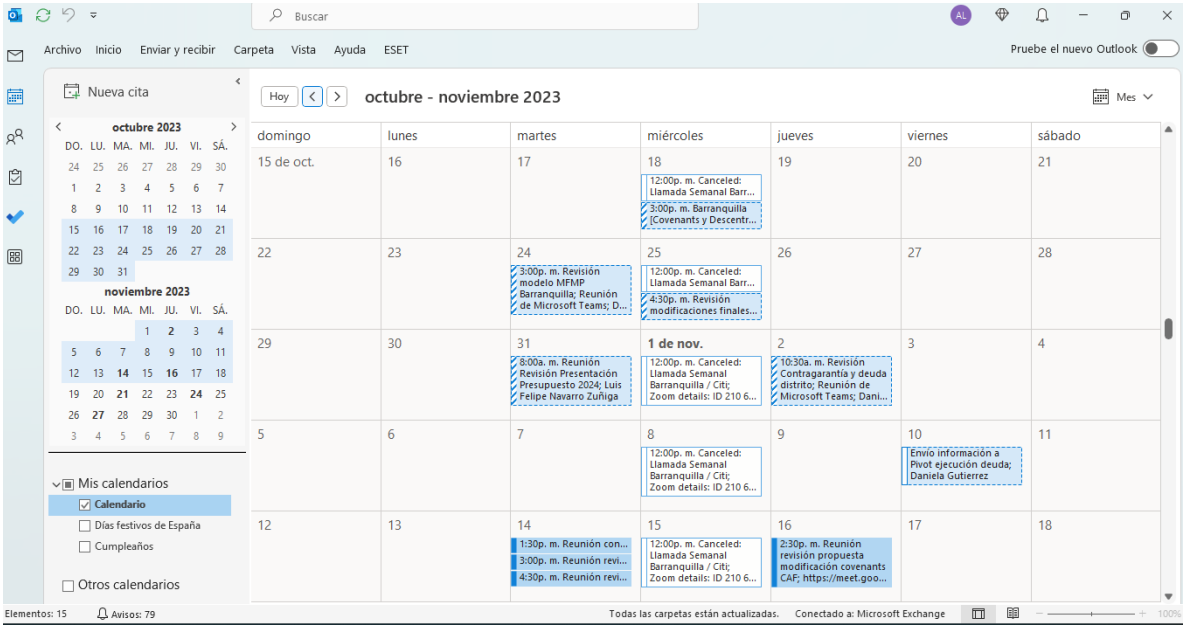


Firma Contratista
Nombre: ADRIANA LUCÍA RESTREPO GÓMEZ
Documento de identificación: 55.305.370

3. ANEXOS (EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO):

Dado que la información financiera contiene información sensible se adjuntan de evidencia los correos con envío de la información y cronogramas de reuniones del periodo del informe.

Anexo. Reuniones periodo 18 de octubre de 2023 a 17 de noviembre de 2023



Anexo. Correos de información donde se evidencia el envío de la información y documentos de cada una de las actividades reportadas del periodo 18 de octubre de 2023 a 17 de noviembre de 2023

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 10:52 a. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: PPT BID con diapositivas solicitadas
Datos adjuntos: PRESENTACIÓN PRESTAMO BID CO-L1269 y CO-G1033 25Oct2023 v2 ar.pptx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 8:46 p. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: PPT BID
Datos adjuntos: PRESENTACIÓN PRESTAMO BID CO-L1269 y CO-G1033 25Oct2023 v3 ar.pptx

Lanny

Adjunto la ppt con lo solicitado. Queda pendiente el texto de la diapositiva resaltado en rojo

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 1:40 p. m.
Para: Angela Paola Iglesias Reales
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: PPT condiciones cred
Datos adjuntos: Presentación perfil de deuda y tramites v2 ar.pptx

Adjunto con comparación de MIGA actualizado con proyección al marco

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2023 2:07 p. m.
Para: Carlos Andres Rueda Gaitan
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: RE: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022
Datos adjuntos: Respuestas 2 VF.docx

Hola Carlitos

Adjunto la respuesta a la segunda ronda de preguntas

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de octubre de 2023 11:20 a. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022

Hola Adri,

Una vez enviada la respuesta AFD presentó 3 inquietudes más, quedo atento a cualquier comentario.

Att.

Carlos Andrés Rueda Gaitán
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: ARANGO Martha <arangom@afd.fr>
Enviado el: viernes, 13 de octubre de 2023 11:17 a. m.
Para: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>
CC: LAMNIAI Sofia <lamniais@afd.fr>; ODIC Talia <odict@afd.fr>; SOW Lamine <sowl@afd.fr>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
Asunto: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022

Muy apreciado Carlos !

Mil gracias por las precisiones y documentos.
Aprovechamos para responderte en la mayor brevedad.

Sofia nos plantea:

1. Sobre el indicador **Investment Self Financing Ratio** del contrato CCO1106 se señala : *"Se aclara que el ítem "Capital expenses" ya tiene excluido, es decir no contiene, los recursos del crédito ("Gross borrowing")."*

 Entendemos que quieren decir más bien que los "Gross Borrowing" ya están excluidos del "Capital Revenue" en lugar del "Capital expenses".

 De todas formas, es mejor que estén separados en la tabla para evitar confusión, es decir que el "Capital Revenue" aparezca como de 638 y no de 551 (que son 638 menos los 87 de "Gross Borrowing").

2. En la tabla corregida que nos allegan, los **"Operating Expenses**" del CCO1086 y CCO1106 no coinciden. Se presentan dos cifras distintas a saber: 2 762 por un lado y 2 513 por el otro.
 Salvo error de nuestra parte, **estas cifras deberían ser idénticas**. Nos pueden precisar o en su defecto definir cual es la cifra correcta?

3. Donde podemos identificar el "**Surplus from previous year"** de 397 en la información financiera? En qué documento se encuentra y como se titula?

Quedamos atentos a tu amable respuesta aprovechando que tienes el tema recién revisado de modo que podamos darle cierre a estas observaciones.

Un saludo y hasta pronto.

Martha ARANGO LIEVANO
Responsable Desarrollo Urbano e Infraestructura
Responsable Développement Urbain et Infrastructures
+57 3212019320
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT
Av. Calle 82 # 10-33 Of. 302 | COLOMBIE
#MondeEnCommun | www.afd.fr

De : Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>
Envoyé : jeudi 12 octobre 2023 17:24
À : ARANGO Martha <arangom@afd.fr>
Cc : Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; ODIC Talia <odict@afd.fr>; LAMNIAI Sofia <lamniais@afd.fr>; SOW Lamine <sowl@afd.fr>
Objet : RE: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022

[EXTERNE]: si le message ne provient pas d'une source sûre, soyez vigilant avant d'ouvrir les pièces jointes ou cliquer sur les liens.

Cordial saludo Martha,

Esperando te encuentres bien, en el documento adjunto damos respuesta a las inquietudes planteadas. Aprovechamos la oportunidad por excusarnos en los tiempos de respuesta, pero siempre comprometidos y atentos a cualquier requerimiento realizado por AFD.

De ante mano muchas gracias y quedamos atentos a cualquier comentario.

Att.

Carlos Andrés Rueda Gaitán
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: ARANGO Martha <arangom@afd.fr>
Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 9:23 a. m.
Para: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: ODIC Talia <odict@afd.fr>; LAMNIAI Sofia <lamniais@afd.fr>; SOW Lamine <sowl@afd.fr>
Asunto: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022

Muy apreciados Lanny y Carlos !

Nos han solicitado varias veces desde la sede en relación con esta solicitud que data ya desde hace más de un mes.
He hablado con Carlos y sabemos que están trabajando en ella pero han debido atender varias urgencias.

El tema es que debemos recibir una respuesta que nos permita aclarar las inquietudes que les compartimos y validar los ratios.

Podrían darnos por favor una fecha estimada de respuesta?
Quieren que organicemos una reunión con Sofia Lamniai?
Hay algo en lo que podamos ayudarles para acelerar el proceso?

Quedamos muy atentos a su respuesta y mil gracias!

AFD
Martha ARANGO LIEVANO
Responsable Desarrollo Urbano e Infraestructura
Responsable Développement Urbain et Infrastructures
+57 3212019320
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT
Av. Calle 82 # 10-33 Of. 302 | COLOMBIE
#MondeEnCommun | www.afd.fr

De : ARANGO Martha
Envoyé : mercredi 20 septembre 2023 15:52
À : ODIC Talia <odict@afd.fr>
Objet : TR: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022

De : ARANGO Martha
Envoyé : mercredi 30 août 2023 15:41
À : 'Carlos Andres Rueda Gaitan' <crueda@barranquilla.gov.co>; 'Mariana Santiago Araujo' <msantiago@barranquilla.gov.co>
Cc : LAMNIAI Sofia <lamniais@afd.fr>; PALOMINO VIEIRA Daniel <palominovieirad@afd.fr>; MADARIAGA Nicole <madariagan@afd.fr>; SOW Lamine <sowl@afd.fr>; ANDRE Romain <andrer@afd.fr>
Objet : CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022

Apreciados Carlos y Mariana,

Los saludamos esperando se encuentren bien.

Los contactamos pues en la verificación de los RATIOS para ambas operaciones tenemos varias preguntas. Sus respuestas nos permitirán entender mejor sus cifras y confirmar algunos datos.

Aquí las preguntas discriminadas por cada uno de los créditos:

CCO1106

1. **Certificado de indicadores 2022**
 Entendimos, sobre la base del documento, que el pro-rata de endeudamiento de entidades vinculadas, así como el ICLD utilizado para transferencias a vinculados es de cero.
 Podrían confirmarnos que así es o en su defecto, hacernos la aclaración?

2. **Investment Self Financing Ratio**
 La cifra que nos envían es de 216%. Sin embargo, realizando el ejercicio con los datos del anexo, nosotros llegamos a un resultado de 200%. Podrían indicarnos como realizaron su cálculo?

CCO1086

Certificado de indicadores del convenio

1. **Investment Self Financing**:
 - Señalan que el RATIO es de 171%. Cuando realizamos el calculo sirviéndonos de los anexos al certificado obtenemos como resultado una cifra diferente. Nos podrían señalar como realizan dicho calculo?
 - La informacion correspondiente al "***surplus from previous years"*** no aparece en la tabla. Nos podrían transmitir dicha información?
 - Incluyeron dicho "surplus from previous years " en el cálculo . De no haberse realizado de este modo, recuerden que debe ser incluido hasta que logremos la firma de la enmienda al convenio.
2. **Debt-reduction Capacity Ratio:**
 - Nos señalan que corresponde a 7,5. Al realizar el cálculo sirviéndonos de los datos de la tabla del anexo obtenemos como resultado 5. Nos podrían aclarar como realizan dicho calculo?
3. **Debt Servicing coverage:**

- Nos señalan que corresponde a 2.4. Al realizar el cálculo calculo sirviéndonos de los datos de la tabla del anexo obtenemos como resultado 3.4 5. Nos podrían aclarar como realizan dicho calculo?

¿En caso de utilizar datos no incluidos en los anexos, nos los podrían suministrar? Lo anterior con el fin de estar alineados y obtener los mismos resultados.

Quedamos muy atentos a su respuesta con la que procederemos a realizar la verificación de nuevo

Mil y mil gracias por sus precisiones y hasta pronto ¡

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2023 12:01 p. m.
Para: MENDIOROZ, NICOLAS; Angela Paola Iglesias Reales; Lanny Quintero Jaraba
CC: CASTAÑEDA, HELENA; Wealth Care Advisors
Asunto: RE: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023
Datos adjuntos: Correo solicitud CAF Respuestas.pdf; Consultas Post reunión 18-10-23 rptas.xlsx; Relación créditos vigentes ADI y Edubar saldo Julio 2023.xlsx

Buen día a todos

Adjunto respuestas a las inquietudes planteadas en el correo. En el archivo de pdf están las respuestas y los archivos de Excel que las soportan.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 11:47 p. m.
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>; Wealth Care Advisors <wealth.care.advisors.arg@gmail.com>
Asunto: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023

¡Buenas noches! En función a la llamada de hoy, les hacemos las siguientes consultas.

Trabajé sobre los temas conversados en el call.

Covenants (ver Excel Hoja 1):

Buscando una forma de hacer sencillo el cálculo tomares la información de los estados financieros disponibles en la web del Distrito, que adjunto. Link: https://www.barranquilla.gov.co/hacienda/informacion-financiera

Balance Operativo Ajustado, comprende a los Ingresos Fiscales, más Ingresos por Venta de Servicios, menos Gastos de Administración y Operación, menos Gastos por Transferencias y Subvenciones.

Así evitamos inconvenientes en el cálculo, y despejamos las variables de transferencias nacionales que reciba el Distrito y los Gastos en Inversión Social.

En el excel adjunto están los números de 2022, calculando el ratio para ese año, e indicando la fuente de información.

Entes Descentralizados:

La deuda de los Descentralizados no nos queda clara, habíamos entendido que una porción menor de la deuda de estos era afrontada o garantizada por Barranquilla (adjunto el pdf que nos habían enviado), posteriormente el 13-10 nos mencionaron que el Distrito realiza transferencias para el servicio de deuda de ADI (también adjunto el pdf correspondiente).

A partir de allí surgen consultas para saber si los **ICLD** son la fuente de repago de esta deuda, o si para el dato de **ICLD** ($ 1.253.959 millones) ya han neteado las transferencias a ADI.

Siendo que la deuda de **ADI era de $ 1.008.894 millones** a diciembre 2022, y la del **Distrito era de $ 2.900.914** millones (según estados contables a diciembre 2022), el impacto de la deuda de este ente descentralizado es relevante.

En el excel adjunto la solapa 2 están las siguientes consultas:
- servicio de deuda proyectado para cada ente descentralizado.
- fuente de pago: si es con ICLD vía inflexibilidades o vigencias futuras, o si es con ingresos que no forman parte de los ICLD (también vía inflexibilidades o vigencias futuras).
- validación de los montos totales de inflexibilidades y de vigencias futuras proyectados que habíamos considerado en el análisis, ya sea que se afronten con ICLD o con los ingresos corrientes que utilizan para el análisis de la capacidad de endeudamiento.
- para facilitar el armado de ellos y nuestro control posterior, están pintadas en celeste las celdas que es necesario que completen o corroboren.

Si considerás que algo de lo escrito aquí o en el excel no es claro, por favor avisame. Tratamos de ser lo más claro posibles.

Abrazo, Nico
==========
Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2023 10:46 p. m.
Para: MENDIOROZ, NICOLAS; Angela Paola Iglesias Reales; Lanny Quintero Jaraba
CC: CASTAÑEDA, HELENA; Wealth Care Advisors
Asunto: RE: [Covenant] RE: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023
Datos adjuntos: Respuesta final revisión covenants 27102023.pdf

Estimados

Adjunto respuesta a los covenants propuestos. Quedamos atentos.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2023 5:34 p. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>; Wealth Care Advisors <wealth.care.advisors.arg@gmail.com>
Asunto: [Covenant] RE: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023

Hola!

Muchas gracias. Para cerrar el tema de los Covenant, aceptan lo siguiente:

- ✓ ICLD Neto / Servicio de Deuda mayor a 1.3x [idem AFD]
- ✓ Gastos Funcionamiento afrontados con ICLD / ICLD: menor a 0.5x [idem AFD]
- ✓ Balance Operativo Ajustado / Servicio de deuda: mayor a 1,3x
- ✓ Saldo Deuda Financiera Neta / Balance Operativo ajustado menor a 4,5x

Teniendo en cuenta se respuesta sobre los Covenants, solicitando que sean calculados en base a las ejecuciones presupuestarias, podríamos definir:

Balance Operativo = Ingresos Corrientes Tributarios + Ingresos Corrientes No Tributarios (sin transferencias nacionales) - Gastos de Funcionamiento

Los código de cuenta a considerar serían:

Código	Ingresos Corrientes
BF_1.1.1	**Tributarios**
BF_1.1.2	**No Tributarios**

Código	Concepto
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal
BF_2.1.1.2	Gastos Generales
BF_2.1.1.3	Transferencias
BF_2.1.1.3.1	Pensiones
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet
BF_2.1.1.3.3	A patrimonios autónomos para provisión de pensiones
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización
BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento
	Gastos de Funcionamiento

Por favor digan si están ok o quieren una llamada mañana por la mañana.

Saludos,
Nico

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2023 14:01
Para: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>; Wealth Care Advisors <wealth.care.advisors.arg@gmail.com>
Asunto: RE: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023

¡Este correo es externo!
Verifica el origen del correo antes de abrir un archivo adjunto, dar clic en un enlace o responder el correo. Reporta cualquier sospecha o incidente al SOS.

Buen día a todos

Adjunto respuestas a las inquietudes planteadas en el correo. En el archivo de pdf están las respuestas y los archivos de Excel que las soportan.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 11:47 p. m.
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>; Wealth Care Advisors <wealth.care.advisors.arg@gmail.com>
Asunto: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023

¡Buenas noches! En función a la llamada de hoy, les hacemos las siguientes consultas.

Trabajé sobre los temas conversados en el call.

Covenants (ver Excel Hoja 1):

Buscando una forma de hacer sencillo el cálculo tomares la información de los estados financieros disponibles en la web del Distrito, que adjunto. Link: https://www.barranquilla.gov.co/hacienda/informacion-financiera

Balance Operativo Ajustado, comprende a los Ingresos Fiscales, más Ingresos por Venta de Servicios, menos Gastos de Administración y Operación, menos Gastos por Transferencias y Subvenciones.

Así evitamos inconvenientes en el cálculo, y despejamos las variables de transferencias nacionales que reciba el Distrito y los Gastos en Inversión Social.

En el excel adjunto están los números de 2022, calculando el ratio para ese año, e indicando la fuente de información.

Entes Descentralizados:

La deuda de los Descentralizados no nos queda clara, habíamos entendido que una porción menor de la deuda de estos era afrontada o garantizada por Barranquilla (adjunto el pdf que nos habían enviado), posteriormente el 13-10 nos mencionaron que el Distrito realiza transferencias para el servicio de deuda de ADI (también adjunto el pdf correspondiente).

A partir de allí surgen consultas para saber si los **ICLD** son la fuente de repago de esta deuda, o si para el dato de **ICLD** ($ 1.253.959 millones) ya han neteado las transferencias a ADI.

Siendo que la deuda de **ADI era de $ 1.008.894 millones** a diciembre 2022, y la del **Distrito era de $ 2.900.914** millones (según estados contables a diciembre 2022), el impacto de la deuda de este ente descentralizado es relevante.

En el excel adjunto la solapa 2 están las siguientes consultas:
- servicio de deuda proyectado para cada ente descentralizado.
- fuente de pago: si es con ICLD vía inflexibilidades o vigencias futuras, o si es con ingresos que no forman parte de los ICLD (también vía inflexibilidades o vigencias futuras).

- validación de los montos totales de inflexibilidades y de vigencias futuras proyectados que habíamos considerado en el análisis, ya sea que se afronten con ICLD o con los ingresos corrientes que utilizan para el análisis de la capacidad de endeudamiento.
- para facilitar el armado de ellos y nuestro control posterior, están pintadas en celeste las celdas que es necesario que completen o corroboren.

Si considerás que algo de lo escrito aquí o en el excel no es claro, por favor avisame. Tratamos de ser lo más claro posibles.

Abrazo, Nico

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este

mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2023 10:46 p. m.
Para: MENDIOROZ, NICOLAS; Angela Paola Iglesias Reales; Lanny Quintero Jaraba
CC: CASTAÑEDA, HELENA; Wealth Care Advisors
Asunto: RE: [Covenant] RE: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023
Datos adjuntos: Respuesta final revisión covenants 27102023.pdf

Estimados

Adjunto respuesta a los covenants propuestos. Quedamos atentos.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2023 5:34 p. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>; Wealth Care Advisors <wealth.care.advisors.arg@gmail.com>
Asunto: [Covenant] RE: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023

Hola!

Muchas gracias. Para cerrar el tema de los Covenant, aceptan lo siguiente:

- ✓ ICLD Neto / Servicio de Deuda mayor a 1.3x [idem AFD]
- ✓ Gastos Funcionamiento afrontados con ICLD / ICLD: menor a 0.5x [idem AFD]
- ✓ Balance Operativo Ajustado / Servicio de deuda: mayor a 1,3x
- ✓ Saldo Deuda Financiera Neta / Balance Operativo ajustado menor a 4,5x

Teniendo en cuenta se respuesta sobre los Covenants, solicitando que sean calculados en base a las ejecuciones presupuestarias, podríamos definir:

Balance Operativo = Ingresos Corrientes Tributarios + Ingresos Corrientes No Tributarios (sin transferencias nacionales) - Gastos de Funcionamiento

Los código de cuenta a considerar serían:

Código	Ingresos Corrientes
BF_1.1.1	**Tributarios**
BF_1.1.2	**No Tributarios**

Código	Concepto
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal
BF_2.1.1.2	Gastos Generales
BF_2.1.1.3	Transferencias
BF_2.1.1.3.1	Pensiones
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet
BF_2.1.1.3.3	A patrimonios autónomos para provisión de pensiones
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización
BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento
	Gastos de Funcionamiento

Por favor digan si están ok o quieren una llamada mañana por la mañana.

Saludos,
Nico

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2023 14:01
Para: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>; Wealth Care Advisors <wealth.care.advisors.arg@gmail.com>
Asunto: RE: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023

¡Este correo es externo!
Verifica el origen del correo antes de abrir un archivo adjunto, dar clic en un enlace o responder el correo. Reporta cualquier sospecha o incidente al SOS.

Buen día a todos

Adjunto respuestas a las inquietudes planteadas en el correo. En el archivo de pdf están las respuestas y los archivos de Excel que las soportan.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 11:47 p. m.
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>
CC: CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>; Wealth Care Advisors <wealth.care.advisors.arg@gmail.com>
Asunto: Consultas para Distrito Barranquilla según call 18-10-2023

¡Buenas noches! En función a la llamada de hoy, les hacemos las siguientes consultas.

Trabajé sobre los temas conversados en el call.

Covenants (ver Excel Hoja 1):

Buscando una forma de hacer sencillo el cálculo tomares la información de los estados financieros disponibles en la web del Distrito, que adjunto. Link: https://www.barranquilla.gov.co/hacienda/informacion-financiera

Balance Operativo Ajustado, comprende a los Ingresos Fiscales, más Ingresos por Venta de Servicios, menos Gastos de Administración y Operación, menos Gastos por Transferencias y Subvenciones.

Así evitamos inconvenientes en el cálculo, y despejamos las variables de transferencias nacionales que reciba el Distrito y los Gastos en Inversión Social.

En el excel adjunto están los números de 2022, calculando el ratio para ese año, e indicando la fuente de información.

Entes Descentralizados:

La deuda de los Descentralizados no nos queda clara, habíamos entendido que una porción menor de la deuda de estos era afrontada o garantizada por Barranquilla (adjunto el pdf que nos habían enviado), posteriormente el 13-10 nos mencionaron que el Distrito realiza transferencias para el servicio de deuda de ADI (también adjunto el pdf correspondiente).

A partir de allí surgen consultas para saber si los **ICLD** son la fuente de repago de esta deuda, o si para el dato de **ICLD** ($ 1.253.959 millones) ya han neteado las transferencias a ADI.

Siendo que la deuda de **ADI era de $ 1.008.894 millones** a diciembre 2022, y la del **Distrito era de $ 2.900.914** millones (según estados contables a diciembre 2022), el impacto de la deuda de este ente descentralizado es relevante.

En el excel adjunto la solapa 2 están las siguientes consultas:
- servicio de deuda proyectado para cada ente descentralizado.
- fuente de pago: si es con ICLD vía inflexibilidades o vigencias futuras, o si es con ingresos que no forman parte de los ICLD (también vía inflexibilidades o vigencias futuras).

- validación de los montos totales de inflexibilidades y de vigencias futuras proyectados que habíamos considerado en el análisis, ya sea que se afronten con ICLD o con los ingresos corrientes que utilizan para el análisis de la capacidad de endeudamiento.
- para facilitar el armado de ellos y nuestro control posterior, están pintadas en celeste las celdas que es necesario que completen o corroboren.

Si considerás que algo de lo escrito aquí o en el excel no es claro, por favor avisame. Tratamos de ser lo más claro posibles.

Abrazo, Nico

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este

mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: viernes, 20 de octubre de 2023 5:33 p. m.
Para: Jhon Calderon Gutierrez; Lanny Quintero Jaraba
CC: Diana Hernandez Sudea
Asunto: Documento de contexto macroeconómico 2020 2022 de apoyo para informe de GGI
Datos adjuntos: Contexto macro para informe de GGI indicador recuperacion de cartera.docx

Buenas tardes

Jhon adjunto documento de acuerdo con lo solicitado

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 12:59 p. m.
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga; Gabriel Roberto Iglesia Amador; Camila Cristina Sánchez Hernández
Asunto: PPT Presupuesto 2024 completa
Datos adjuntos: Presentación proyecto de presupuesto 2024 V1 31102023.pptx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 1:24 p. m.
Para: Mayra Alexandra Maestre Lopez
Asunto: Palabras resumen presupuesto 2024 para nota de prensa
Datos adjuntos: Nota Lanny Quintero Presupuesto 2024.docx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 8:58 p. m.
Para: Mayra Alexandra Maestre Lopez
Asunto: Nota de prensa anteproyecto de presupuesto 2024
Datos adjuntos: BP - 11.10.23 - Presupuesto 2024 por más de 5 billones de pesos MM 14112023 AR.docx

Mayra

Adjunto el boletín con la información solicitada

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 12:35 a. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba
CC: Alexander De La Hoz Oquendo
Asunto: PPT anteproyecto presupuesto 2024 final
Datos adjuntos: Presentación proyecto de presupuesto 2024 VFF 15112023.pdf; Presentación proyecto de presupuesto 2024 VFF 15112023.pptx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2023 3:57 p. m.
Para: Daniela Gutierrez
Asunto: RV: AJUSTADA A LA VERSIÓN DEL ARCHIVO DE ALEX
Datos adjuntos: Anexo_Acta_MGMP_2024-2027.xlsx

Para ajuestar marco

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Gabriel Roberto Iglesia Amador <giglesia@barranquilla.gov.co>
Enviado el: sábado, 14 de octubre de 2023 11:28 a. m.
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>; Yomaira Morales Altamar <ymorales@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Asunto: AJUSTADA A LA VERSIÓN DEL ARCHIVO DE ALEX

Correspondía con las transferencias a la CRA y al Área Metropolitana y una novedad en la elaboración de las tablas de Alex que se trata de Transporte Escolar desagregado.

Quedo atento a sus comentarios

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 3:43 p. m.
Para: Mayra Alexandra Maestre Lopez
Asunto: Informe de empalme
Datos adjuntos: Informe empalme sept 2023.docx; Informe de Gestión catastro 2023.docx; INFORME DE GESTION 2020-2023.pdf

Mayra

Esto es del informe de empalme con corte de la secretaría de Hacienda. Por favor para que me ayudes a incluir el de Catastro y contabilidad.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 3:10 p. m.
Para: Daniela Gutierrez; David Zarrate
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: Ejecuciones Distrito 2012 2020
Datos adjuntos: Ejecuciones de Rentas y Gastos 2017-2020.xlsx; Ejecuciones rentas y gastos 2012 a 2017.xlsx

Dani

Adjunto lo solicitado. Lo que si se debe tener en cuenta para identificar la categorización de los gastos entre flexible e inflexible es que tienes tres planes de desarrollo en el horizonte de tiempo. Debes identificar guiándote del ejercicio que se hizo con Gabriel de 2020 a 2022 con los nombres de proyectos y fuentes similares.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA